

GUARDIA CIVIL

PLATAFORMA
POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA
EQUIPARACIÓN SALARIAL

MISMO TRABAJO

MISMA JUBILACIÓN

EQUIPARACIÓN SALARIAL



LA PLATAFORMA DE POLICÍAS Y GUARDIAS CIVILES POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL ELEVA SU REIVINDICACIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO CON EL APOYO DE LA EURODIPUTADA MAITE PAGAZAURTUNDÚA

La Plataforma creada en febrero de 2022 y que aglutina a la mayoría de sindicatos policiales y asociaciones de guardias civiles llega hasta Bruselas en el marco de su reclamación para alcanzar una jubilación digna para los agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, así como la plena equiparación salarial que fue suscrita con Interior hace cinco años y de cuyo acuerdo han quedado en el olvido por parte de este ministerio dos cláusulas fundamentales.

Representantes de esta plataforma viajan a Bruselas para presentar un detallado informe en el que especifican lo que supondría equiparar a las FCCSE con el resto de policías autonómicas y locales de España a nivel coste/beneficio y las cifras son más que esclarecedoras.

Los agentes que alcanzan la jubilación en ambos cuerpos se quedan en una situación de precariedad sin parangón, que a la vista del informe elaborado, se soluciona con un pequeño gesto político que apenas tendría impacto en los Presupuestos Generales del Estado durante su primer año de aplicación y que arrojaría un saldo positivo para las arcas estatales al tercer año de su aplicación gracias a la cotización adicional de los funcionarios de ambos cuerpos.

NOTA DE PRENSA

630.743.433

@PlataformaPNyGC

www.MismoTrabajoMismaJubilacion.es

GUARDIA CIVIL

PLATAFORMA
POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA
EQUIPARACIÓN SALARIAL

MISMO TRABAJO

MISMA JUBILACIÓN

EQUIPARACIÓN SALARIAL



La aplicación de la medida beneficiaría a miles de servidores públicos que alcanzan año tras años la edad de jubilación y que ahora se ven sometidos a un agravio comparativo con el resto de operadores de la seguridad pública que únicamente excluye a Policía Nacional y Guardia Civil de la denominación de profesión de riesgo.

Todos los cuerpos del Estado a excepción de estos dos cuentan con la posibilidad de acceso a la jubilación anticipada, lo cual carece de todo sentido en una profesión como la que desempeñan que tiene igual o mayores condiciones de riesgo y penosidad.

De igual manera la Plataforma persigue rescatar a sus compañeros en situación de reserva y segunda actividad y por ello siguen reclamando que se cumpla la cláusula tercera del Acuerdo sobre la dotación de presupuesto para la creación de puestos de trabajo para agentes en esta situación.

En definitiva y a modo de resumen, la Plataforma de Policías y Guardias Civiles por una Jubilación Digna y la Plena Equiparación Salarial piden al Parlamento Europeo el impulso necesario para alcanzar los cuatro objetivos principales que sustentan su creación y actividad:

1. El reconocimiento al conjunto de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como profesión de riesgo. El resto de policías autonómicas y locales sí cuentan con este reconocimiento.
2. La aprobación de una ley que recoja la aplicación de índices correctores para una jubilación anticipada para los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Todos los cuerpos policiales tienen reconocido este merecido derecho, excepto la Policía Nacional y la Guardia Civil.
3. La reclamación del pleno cumplimiento del acuerdo publicado en el Boletín Oficial del Estado para alcanzar la equiparación salarial total y absoluta de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las policías autonómicas, en todas y cada una de sus cláusulas, y de manera inmediata la materialización de la cláusula octava para alcanzar una ley de equiparación

NOTA DE PRENSA

630.743.433

@PlataformaPNyGC

www.MismoTrabajoMismaJubilacion.es

GUARDIA CIVIL

PLATAFORMA

POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL

MISMO TRABAJO

MISMA JUBILACIÓN

EQUIPARACIÓN SALARIAL



salarial.

4. Acabar con la discriminación y conseguir que a la totalidad de los miembros de Guardia Civil se les permita continuar en la situación administrativa de servicio activo de forma voluntaria hasta alcanzar la edad de jubilación ordinaria, 65 años.

La europarlamentaria Maite Pagazaurtundúa ha recibido el informe y se ha comprometido con los miembros de la Plataforma para poner fin a esta injusticia

"Me comprometo a registrar una iniciativa parlamentaria contra la discriminación que sufrís policías y guardias civiles desde hace tanto tiempo".

Muchas gracias y un cordial saludo.

NOTA DE PRENSA

630.743.433

@PlataformaPNyGC

www.MismoTrabajoMismaJubilacion.es